Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

RESOLUCIÓN Nº 111/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON LA FIRMA ÑEEMBUCÚ S.R.L "PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", LPN N° 01/2013.

Pilar, 18 de Marzo de 2.013

VISTO:
La sanción de la Ley 4.848/2012 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013"

La Resolución N° 27/2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2013, CODIGO P.A.C. N° 250442 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU", y

CONSIDERANDO:
Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador, por la cual recomienda la adjudicación a la empresa ÑEEMBUCÚ S.R.L.

Que, la Ley 426/94 "Orgánica Departamental", en su Art. 26° que expresa textualmente "la Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la Administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administrativa, el cumplimiento de las leyes, de las Ordenanzas "Resoluciones" y reglamentos departamentales", faculta a la Autoridad departamental a dictar las resoluciones pertinentes.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR y AUTORIZAR la firma de contrato con**ÑEEMBUCÚ S.R.L.**, con **RUC N° 80013911-9**, firma que ha presentado la Oferta Evaluada como la más baja según dictamen del Comité Evaluador, para la provisión de Combustibles para el Parque Automotor de la Gobernación de Ñeembucú, por un monto total de Gs.1.378.069.440 (Guaraníes un mil trescientos setenta y ocho millones sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta).----------

Art. 2º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario Departamental y del Interior.----------

Art. 3º) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

GOBERNACION Dpto. de Ñeembucú

RICARDO TORRES ALLIANA
Secretario Departamental y del Interior

TOMAS SATURNINO MONTIEL PALACIOS
Gobernador del Ñeembucú